



AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO

C.I.F. P-1014900-C

Plaza Reina Victoria, 1

Teléf. 927 67 41 81 - Fax 927 67 41 51

e-mail: alcaldia@lashurdes.org

10630 PINOFRANQUEADO (Cáceres)

PINOFRANQUEADO

BANDO

Aprobada por Decreto de la alcaldía de fecha 12 de MAYO de 2021, las Bases de Selección para la contratación temporal de un/a técnico de dinamización sociocultural encargado de la biblioteca Municipal de Pinofranqueado, con base a la RESOLUCIÓN de concesión de subvención del Plan activa cultura 2021 de la Excm. Diputación provincial de Cáceres, se exponen al público en el Bando Móvil municipal .

El Ayuntamiento de Pinofranqueado formalizará solicitud de oferta de empleo al Centro de Empleo del SEXPE de Casar de Palomero, entre personas inscritas como demandantes de empleo, y que cumplan las condiciones de las bases de selección.

Remitida la lista por el SEXPE, de los candidatos propuestos ordenados en función de la antigüedad en el desempleo, el Ayuntamiento seleccionará al primer candidato de la lista siempre que manifieste su conformidad a la contratación. Si renunciara el primer candidato, se seguirá el orden de la lista para efectuar la contratación.

Pinofranqueado a 12 de MAYO del 2021.

EL ALCALDE

Fdo: José Luis Azabal Hernández